

Unos. . . 2 pes.
Un año. . . 21'50

Redaccion y administracion,
Compás, 2.

AÑO XLI

El Guadalete.

EL PLEITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y LA EMPRESA de los Ferrocarriles Andaluces

VI.

Ya dijimos, que en esta contienda del Ayuntamiento contra la Empresa del Ferrocarril, nada hay seguro ni estable, ni sin aquellos acuerdos que parecen más firmes y decisivos, por esto no causará extrañeza el saber, que el aprecio practicado por el tercer perito, que parecía haber venido a resolver la discordia de los nombrados por las partes, fué motivo de otro incidente promovido por la Empresa, la cual fundándose en que algunas providencias no habían sido notificadas en forma a los representantes o gerentes de ella, sino solo al Procurador, pidió la nulidad de dicho aprecio. Como no hemos podido examinar los autos, no nos es posible puntualizar el curso de dicho incidente; lo que sí parece cierto es que el Ayuntamiento lo perdió en segunda instancia, y se declaró la nulidad de aquel aprecio, mandándose que de nuevo se procediese a él.

Después quedaron en suspenso todas las diligencias referentes a este trámite, sin que sobre este punto de los aprecios se haya vuelto a intentar nada desde entonces hasta hoy.

Al propio tiempo la incansable Empresa, cuya pasmosa fecundidad en promover incidentes parece inagotable, promovió otro de todo punto originalísimo e imprevisto. Ahora se puso a discusión la personalidad del demandado en su día, y condenado por la ejecutoria. Al cabo de veinte años de pleito, se le ocurrió a la Empresa decir que no era ella, sino el señor Marqués de Casa Loring quien debía entenderse con el Ayuntamiento para el pago de los terrenos, y que dicho señor Marqués que había sido el Gerente de la Sociedad del ferrocarril de Sevilla, Jerez y Cádiz, había traspasado en nombre de dicha Empresa, hacia muchos años, el camino de hierro a la denominada de los Ferrocarriles andaluces, y que él sería el obligado y no la actual Empresa poseedora de los terrenos. Aunque parezca mentira, este subterfugio, tan burdamente urdido para eludir la responsabilidad que cabe a la actual detentadora de los terrenos del antiguo Egipto, prosperó, y parece que el Ayuntamiento perdió en primera instancia el incidente; como no hemos visto los autos no podemos afirmarlo con entera evidencia; pero así nos lo aseguran personas que tienen motivos para estar perfectamente enteradas de todo lo referente a este negocio, y aunque la cosa parece dura de creer, en este pleito donde la experiencia viene acreditando que toda ilegalidad tiene su asiento, estará muy en su lugar aquella resolución.

Desde entonces han transcurrido cuatro años sin que nada se haga en el asunto, y el Ayuntamiento haya pedido nada en los autos; parece que se han agotado ya todas sus energías, y que se ve reducido a la impotencia para luchar con la invencible Empresa.

En estos últimos tiempos han corrido rumores bastante graves; se decía públicamente que las diferentes piezas del litigio, algunas de ellas muy importante para la continuación de él, no se encontraba en el Juzgado ni en poder del Municipio; que se había perdido, que había sido llevada a Madrid; hoy parece que todo esto se ha desmentido, pero mientras se aseguraban esas cosas extrañas, nada hizo el Municipio por averiguar lo que de cierto hubiese en la verdad, que es inconcebible que se haya hecho ni se haga por sacar a los derechos del pueblo.

He ahí la historia del famoso pleito; de ella se deducen consideraciones muy tristes para nuestro régimen actual, y para el pleito que merece el carácter de esta ciudad, digna ciertamente de mejor fortuna; y que, lamentablemente, se descuelga con una claridad de los Municipios, la negligencia y el abandono que a esta parte, han desfilado por la casa del pueblo; hay que decirlo, porque es la verdad; sin ese abandono que tanto se pa-

rece a la complicidad, la ejecutoria de 1869 se habría cumplido hace muchos años; y no basta para excusarlos, que de vez en cuando se hiciera una petición al Juzgado, ó se procurase activar el asunto, si luego se dejaban pasar años y años sin intentar gestión alguna. En las mismas actas de las sesiones, tiene el Municipio de Jerez su más tremenda acusación; allí, en informes, en expuestos, en preguntas, se le ha dicho repetidas veces que no cumpla con su deber, que contraía graves responsabilidades por su negligencia, que siquiera por decoro debía ocuparse de asunto tan vital; y cuando todo esto ha sido inútil, preciso es confesar que el Municipio de nuestro pueblo no se parece a nada, y es de una constitución especialísima.

Aquí han debido ponerse a contribución todas las fuerzas y energías posibles, para vencer a la Empresa de los ferrocarriles y obligarla a cumplir sus deberes; no solo el Municipio no ha debido perder nunca un día, y ha debido ejercer toda su influencia en que se le hiciera justicia, sino los representantes en Cortes, han debido también exigir de los Gobiernos una explicación de lo que aquí pasaba, y pedir que se pusiese coto a las demasías de la omnipotente Empresa. ¿Acaso no merecía siquiera una pregunta en el Parlamento, no ya por el interés del pueblo, sino de la Nación, el indagar las causas de por qué un fallo judicial tardaba más de 20 años en ejecutarse? ¿Quizás las traslaciones de jueces y otros abusos de que no queremos hacernos eco, no eran dignos de que cuantos aquí han significado algo se preocupasen con verdadero y legítimo interés, de un estado de cosas que dejaba tan mal parado el prestigio y la dignidad de nuestro Ayuntamiento? No queremos seguir por este camino, porque nos conduciría a pesimismo que hoy más que nunca es preciso alejar de nosotros.

Aun es tiempo; todavía puede un Ayuntamiento revistiéndose de virilidad y de energía, hacer mucho en este asunto, y quizás conseguir el anhelado fin que se persigue. Ciertamente que hay dificultades que parecen insuperables, pero acometiéndolas con decisión y empeño, no hay ninguna que lo sea en realidad; y téngase en cuenta una cosa, y es, que por el camino de las componendas, de los arreglos y transacciones, jamás se conseguirá nada, porque la experiencia ha demostrado cumplidamente, que la Empresa se vale de esos medios solo para aprovechar la candidez de los que crean en su sinceridad, dejando transcurrir los años sin que nada se adelante. En los autos es en donde hay que buscar la defensa. Verdad que en el estado en que actualmente se encuentran, su detenido estudio es para poner pavor en el ánimo de cualquiera, y para hacer vacilar la cabeza más firme, porque la Empresa ha conseguido su propósito, y en ese piélagos de autos y providencias contradictorias, de incidentes y sentencias, a cual más extrañas, es difícil saber hoy qué derechos le quedan al Municipio y quién tiene obligaciones que cumplir, y hasta qué es lo que debe cumplirse; el procedimiento está completamente desquiciado, y es muy difícil orientarse entre las revueltas de su intrincado laberinto. Pero tal vez la misma negra historia del malhadado pleito pueda dar a conocer que hay vicios de nulidad en algunas importantes resoluciones. Véase si puede pedirse que se declare nulo lo actuado, especialmente desde el año 78, y tal vez este camino sea el más llano; y luego exijase el cumplimiento de la ejecutoria del 69, tal como fué dictada, sin rectificaciones que no pueden hacerse, y emplee en ello el Municipio todos los recursos legales que tiene a su alcance; pida los embargos a que tiene derecho, exija intereses, haga en fin cuanto pueda en los autos, y apoye sus peticiones fuera de ellos con toda su influencia y autoridad; y hágase todo esto a la luz del día, dando cuenta en cada sesión municipal del estado del asunto, porque solo cuando así obre el Municipio y persista con tesón inquebrantable en esa línea de conducta, será cuando pueda levantar su frente libre de censura, y tener la satisfacción de haber cumplido su deber.

Nosotros hemos creído cumplir con el nuestro, dando a conocer a nuestros lectores la historia de este pleito sin igual; y firmes en nuestro propósito, no hemos de cejar en seguir ocupándonos de él cuantas veces lo creamos oportuno, porque así lo reclamamos la misión que nos hemos impuesto, y la opinión pública ansiosa de justicia.

La Indulgencia de Porciúncula.

En las inmediaciones de la ciudad de Asís, en Umbría, existe la iglesia de Nues-

tra Señora de los Angeles, la cual fué reedificada por el Seráfico San Francisco con las limosnas de los fieles. Esta Iglesia se llamó *Porciúncula*, porque era una pequeña parte ó porción de cierto terreno que los monjes benedictinos poseían en dicho punto, los cuales lo cedieron generosamente al Santo Patriarca. La Orden seráfica tan conocida y respetada en el mundo católico, tuvo su origen en esta Iglesia; y entre los grandes favores que del cielo recibió su santo fundador es notable el famoso jubileo llamado de la Porciúncula conocido desde un principio con el nombre de *Perdón de Asís*.

El día 2 de Agosto, fiesta de la Dedicación de dicha Iglesia, es el señalado para ganar la indulgencia de la Porciúncula. Esta indulgencia fué concedida por el mismo Jesucristo, a ruegos de S. Francisco, en el año 1221. Oraba nuestro Padre San Francisco en su celda por la conversión de los pecadores, cuando de improviso se le apareció un ángel, el cual le ordenó que pasase a la iglesia de la Porciúncula, donde hallaría a Nuestro Señor Jesucristo y a su Santísima Madre. Desolado corrió el Santo a postrarse ante la Majestad divina, de cuya boca escuchó lo que con tantas ansias deseaba; es a saber: que le demandara alguna gracia por la salud del género humano. Animado con tan dulce benignidad, pidióle que todos los fieles que entrasen en aquella iglesia confesados y contritos ganasen indulgencia plenaria. Dicho y hecho: mediante la intercesión de la Reina de los Angeles, otorgó en el acto el misericordiosísimo Señor lo que pedía, pero a condición de que esta merced hubiese de ser confirmada por su Vicario en la tierra.

En 1223 fué reconocida y aprobada por el Sumo Pontífice Honorio III *viva vox oraculo*, porque San Francisco no quiso aceptar la Bula que el Vicario de Jesucristo le ofrecía, fundado en que, siendo el Todopoderoso el autor de dicha indulgencia, a su providencia y no a la humana sabiduría correspondía darle a conocer. Por su parte, Martín IV hablando de la indulgencia de la Porciúncula con Fr. Mateo de Agua Esparta, que después fué honrado con la púrpura cardenalicia, le dijo estas palabras: «Con la fe que tengo en esta indulgencia, de parte de Dios Omnipotente y de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, con la plenitud de mi potestad lo confirmo de nuevo para siempre; y si quieres que esta concesión quede por instrumento público, manda en mi nombre que se extienda la Bula.»

Por esta indulgencia se perdona toda la pena temporal debida por los pecados; y los fieles verdaderamente contritos y confesados podían ganarla visitando la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles desde la fiesta de San Pedro *ad vincula* hasta la puesta del sol del día siguiente. Es verdaderamente admirable la confirmación de esta indulgencia, precisamente en el siglo XIII, cuando la Iglesia, atendidas las circunstancias de la época, era tan parca en conceder indulgencias y usar de Caridad con los pecadores; y su importancia sube de punto cuando se considera que los Romanos Pontífices jamás concedieron jubileos sin la obligación del ayuno y de la limosna, de cuya carga se halla totalmente exento el de la Porciúncula.

El religioso Fray Mateo Agua Esparta no quiso aceptar la Bula que le ofrecía el Papa Martín IV, por no contrariar la voluntad de su Seráfico Padre; pero los Sumos Pontífices han manifestado en diferentes ocasiones la distinguida predilección con que han mirado esta indulgencia. Bonifacio VIII despachó Nuncios suyos especiales para predicar las innumerables gracias contenidas en este jubileo. Clemente V, que publicó un reglamento contra el abuso de las indulgencias, declaró que semejantes medidas no hablaban con la de la Porciúncula, la cual no quería que se alterase en lo más mínimo. Juan XXII formuló idéntica declaración. Bonifacio IX, Eugenio IV y otros Pontífices, deseados de enriquecer algunas Iglesias con el tesoro de la Iglesia, no hallaron cosa mejor que hacerlas participantes del privilegio de la Porciúncula. Sixto IV la hizo extensiva a todas las Iglesias de las tres Ordenes de San Francisco; aunque limitada a los religiosos y religiosas y a sus domésticos. Inocencio VIII y León X confirmaron la Bula de Sixto IV. Paulo V amplió este privilegio a todos los fieles de entrambos sexos; y Gregorio XV, por su Bula *Splendor paternae gloriae* de 4 de Julio de 1622, concedió que el indulto de Paulo V fuera perpetuo. En fin, Clemente VIII, Urbano VIII, Inocencio X, Clemente X é Inocencio XII, con ocasión del año santo, suspendieron todas las indulgencias ménos la de la Porciúncula.

Habiendo sido reconocida y aprobada por tantos Sumos Pontífices la indulgencia de la Porciúncula, no es de extrañar que excitase vivamente el amor y veneración del pueblo fiel en todas partes, como lo acredita el considerable número de peregrinos que se reunían todos los años en Asís. Bernabé de Sena, contemporáneo de San Bernardino y escritor de su vida, asegura que en el año 1427, en que el mismo y su paisano San Bernardino se encontraban en Asís, llegaron a docientos mil las personas que visitaron la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles para ganar la indulgencia. Estas espléndidas y edificantes manifestaciones del catolicismo se repitieron todos los años, hasta que Paulo V, como hemos dicho, concedió a todos los fieles del Universo que pudieran ganar el Jubileo de la Porciúncula en las Iglesias de toda la Orden de San Francisco.

Por concesión de Inocencio X (18 de Agosto 1695) puede ganarse todos los días esta indulgencia en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (*etiam absque communiōne*); pero en las otras Iglesias solamente en el día 2 de Agosto observando las condiciones prescriptas.

Como esta es una de las glorias franciscanas, los Padres de esta población están celebrando un solemne Triduo preparatorio para disponer las almas para tan singular beneficio.

Una opinión radical

SOBRE LA CUESTION CUBANA

(De El Día)

D. Nicolás Estévez, el famoso ex-ministro federal que siendo gobernador de Madrid, hacia fijar a la puerta de su despacho el célebre letrero diciendo que «no tenia desinos, ni dinero, ni paciencia, ni nada», ha publicado en *El Nuevo Régimen* un artículo de tan radicales tonos acerca de la cuestión de Cuba, que es seguro habrá de promover no pocas polémicas.

El Sr. Estévez, sin embargo, es hombre de buena fe, y sus opiniones, que podrán estar basadas en el error, son, no obstante, dignas de ser conocidas.

Hé aquí la parte mas esencial de dicho trabajo:

«Sjio hay un medio de conocer la voluntad de Cuba: concertar una tregua y apelar a un plebiscito.

Mucho me temo que el plebiscito resultara evidente la voluntad de Cuba de seguir siendo española. Y digo que lo temo, porque su propio honor obligaría entonces a la madre patria, a conservar la isla; carga penosa, ruinosa, perjudicial. Pero si los cubanos declarasen en su mayoría que quieren vivir independientes de España, ésta debería abandonar la isla, haciéndole sin duda, con mas provecho y mas gloria que si la conservara por la fuerza.

Repito, a mi juicio, los cubanos querrán ser españoles; pero un plebiscito, afortunadamente, no prejuzga la voluntad de los cubanos futuros. Por consiguiente debe consultarse periódicamente a los habitantes de la isla, para reconocer su independencia cuando tal sea la voluntad del país.

Un plebiscito cada diez ó cada veinte años evitaría la guerra perpetua que nos amenaza, que nos aniquila, que al fin nos rendira.

Ya sé que los políticos y abogados han de oponerse a tan salvadora y justa solución, que sería, según ellos, vivir en situación constituyente. ¿Pero hay algo constituyente? ¿Hay algo definitivo en el mundo? Ganarían mucho la patria y la humanidad cuando Cuba pidiera su independencia y fuera reconocida por España.

Esta dejaría de desangrarse, como hoy lo está haciendo por deber ineludible. Esperemos que algún día se convenzan todos; hasta los peninsulares avechados en Cuba, aquellos del españolismo intransigente, que mas de una vez llegaron en su fanatismo a las torpezas más vituperables, en la actual contienda permanecen mudos, casi indiferentes, por no decir valientes, y oscitando entre los dos partidos.

En la primera época atribuyeron la insurrección, injustamente por cierto, a la gloriosa revolución de España; hoy, desengañados, la atribuyen con menos justicia a los monopolios de vias mercaderes, a los negocios de Bancos determinados, a la corrupción administrativa y comercial, a la criminal política de la Restauración.

No hay mas solución para Cuba que la solución plebiscitaria.

Y en cuanto a la guerra... se sostiene y se sostendrá cuanto tiempo sea preciso: que comente allí un ejército español. Ningún otro ejército de Europa, ni todos los ejércitos de Europa, juntos, sostendrían en Cuba una sola campaña de seis meses: Como les sucedió en Santo Domingo a los ejércitos ingleses y franceses, todos encontraron allí su sepultura. No hay en Europa mas soldados que los españoles capaces de resistir una guerra tropical. La opinión no se ha penetrado todavía de lo que es la guerra en las manguitas cubanas; sin embargo lo dicen claramente aquellas marchas en que nuestros soldados, los más ágiles y marchadores del mundo, invierten semanas para avanzar dos leguas; los caballos, que mueren huidos en el lodo; los cinco meses de guerra que ya van transcurridos, durante los cuales la flor de nuestro ejército y el general mas celebre de España no han salido ni por un momento de la mas penosa defensiva.

¡No habrá llegado la hora de reflexionarse!

Incidente en un círculo

El caso pasa en Madrid y es propio de esta época:

«El delegado especial de vigilancia señor Bertran de Lis, cumpliendo órdenes del gobernador civil señor conde de Peña Ramiro, se presentó anoche a las once y media a girar una visita en un círculo establecido en la Carrera de San Jerónimo. Acompañaban al Sr. Bertran de Lis el inspector especial Sr. Luna y cuatro agentes de vigilancia.

FERRO-CARRILES de Jerez a Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla . . .	7 16	9 38	5 02	
» » a Cádiz . . .	7 20	10 38	5 13	
» » a Sanlúcar . . .	7 22	10 40	5 17	
De Sevilla a Jerez . . .	7 15	9 35	5 18	
Cádiz a Jerez . . .	5 40	9 35	6 35	
Sanlúcar a Jerez . . .	5 52	9 35	6 30	
Cuarto a Rota y Chipiona . . .	7 30	9 35	6 16	
Chipiona a Rota y Jerez . . .	7 20	9 35	6 16	

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana. Llevando la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla, 8'42 m. De Sevilla a Jerez, 9'35 m.
» » a Cádiz, 11'59 m. De Cádiz a Jerez, 2'55 m.
Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, a las 7'30 de la mañana, regresando a las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

Núm. 12.084

El portero del círculo franqueó la entrada a los visitantes, y éstos pudieron recorrer sin dificultad dicho centro, hasta llegar a determinadas habitaciones.

Cuando el Sr. Bertran de Lis trató de penetrar en ellas salió a su encuentro el presidente del Círculo y se negó terminantemente a consentir que aquel continuara ni por un solo momento mas en su visita de inspección.

Las puertas de dichas habitaciones se hallaban cerradas; pero alguno de los agentes, el inspector Sr. Luna, según tenemos entendido, creyó ver por las rendijas la mesa de juego en que funcionaba la ruleta.

Esto hizo que el delegado insistiera en llevar a cabo su propósito, entablándose entonces una viva discusión que llegó a revestir extraordinarias proporciones.

El Sr. Bertran de Lis reclamó para sí toda la autoridad y prestigios del gobernador civil, a quien representaba, y el presidente se negó a atenderle.

El presidente del Círculo pidió auxilio a una pareja de guardias de seguridad, ordenando a éstos que arrojaran a la calle al delegado del gobernador.

Este, a su vez, ordenó a los guardias que prendieran al presidente, pero éste hizo valer su inmunidad como diputado.

El Sr. Bertran de Lis se dirigió entonces al gobierno a dar cuenta del suceso, comenzando a formular atestado por resistencia y desacato a la autoridad, que será enviado al juez de guardia.»

UN GLOBO DESTRUCTOR

No son los franceses, ni los alemanes, ni los rusos, los que se ocupan en la invención del globo de guerra, del castillo flotante, destinado a pasear por los cielos las máquinas destructoras. Son los noruegos, los señores del Fjord, los que tratan de regalar a la humanidad este espantoso juguete científico.

Los ensayos se han efectuado en Gaveana, y según se dice, los resultados han sido buenísimos.

El globo es de seda impermeable. Compónese de dos cuerpos pisciformes. El motor es eléctrico y la fuerza se obtiene mediante pilas de bioxido de mercurio de escaso peso y de gran potencia.

Un sistema de velas y timones ayudará a guiar el aparato cuya velocidad en día apacible ha sido de cinco millas por hora.

En la manecilla que cuega de los dos globos hay un arsenal de guerra; un cañón, una lanza torpedos, seis fusiles. Todas estas armas son paqueñisimas, de muy poco peso y de gran alcance.

El lanza torpedos es de un calibre poco mayor que el de un cañón de escopeta de caza y el torpedo que dispara es estrecho y largo, un a modo de cigarro puro relieve de quintas especies amiquiladoras. Lanzado uno de estos torpedos desde la altura de 60 metros destruyó un árbol haciendo saltar su tronco en mil astillas.

Según el relato de estas maravillas el globo está construido con una elegancia y un primor admirables. Todo el biqueado y plateado como una bicicleta de príncipe reluce en el aire como un ascua.

Veremos si llegado el caso de usar este aparato en serio, dice de él: el vulgo lo que de los dramas de Ibsen: que no se le ve la punta.

ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL

La catidad total de líquidos espirituosos importada en el Reino Unido durante el primer semestre del año actual suma 5.947,759 galones (270,353 hectólitros) valorados en 902,506 libras esterlinas, y distribuidos en la forma siguiente:

	CANTIDAD.		VALORACION.
	Galones	Libras esterlinas	
Coñac . . .	1.226,797	532,625	
Ron . . .	3.787,306	244,474	
Otras clases . . .	933,755	125,407	
Totales . . .	5.947,759	902,506	

Comparadas estas cifras con sus correspondiente del mismo período del año pasado resulta para la importación del primer semestre del presente año una baja de 1.064,973 galones (48,408 hectólitros) en la cantidad y de 254,058 libras esterlinas en la valoración. A esta baja ha contribuido el coñac con un descenso de 605,497 galones (27,523 hectólitros) y los espíritus de «Otras clases» con una disminución de 515,722 galones (23,443 hectólitros). La importación del ron, lejos de haber disminuido, presenta un alza de 56,247 galones (2,557 hectólitros).

Las cantidades de líquidos espirituosos entradas para el consumo en el referido período de los seis primeros meses del año actual han sumado 3.303,150 galones (150,343 hectólitros), distribuidos en la forma siguiente:

Coñac	900 705 galones.
Ron	1.737.852 » » » » »
Otras clases	664.593 » » » » »
Total	3.303 150 » » » » »

Comparando estas cifras con sus correspondientes del primer semestre del año pasado resulta para el consumo en igual período de este año una disminución de 391,051 galones (17,775 hectólitros) a la

cual han contribuido el coñac con una baja de 273,055 galones (12,366 hectólitros)...

Este descenso en la importación y en las cantidades entradas para el consumo durante el último semestre no procede solamente de la depresión del mercado...

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL

Durante el finido Junio, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república, 239.262 hectólitros de vinos ordinarios y 16.501 de licor...

En el mismo espacio de tiempo, Argelia ha exportado a Francia 244.750 hectólitros de vinos, Portugal 149, Túnez 10.203 y otros países (ordinarios y de licor) 2.769 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Junio del 95, la cantidad de 4.231.700 kilogramos...

Durante el mes de Junio próximo pasado, han llegado de nuestra nación 429.000 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 310.700...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

En el mes de Junio de este año de kilogramos 297.200. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 749.900 kilogramos...

ANTONIO BLAVIA.

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro Corresponsal. Miércoles 31.

Los Ingenieros.

A las seis y media de la mañana estaban en el Ayuntamiento el Alcalde señor González Abreu y Sras. Ordeza, Engo, Prieto y Cuesta.

Se habían engalanado con colgaduras los balcones de la Casa Capitular.

En la plaza de San Juan de Dios era la cita de los Jefes y Oficiales francos de servicios que, invitados por el General Gobernador, irían a despedir a la tropa expedicionaria.

Antes de las siete se encontraban en dicho sitio los Jefes de Artillería y Carabineros Sras. Mens, Chambó y Puente y diversos Oficiales y subalternos, entre ellos de los ascendidos recientemente.

El General Rodas con su escolta había pasado a las seis y media para los cuarteles. A San Roque se trasladó la compañía de Ingenieros que estaba en Santa Elena.

En el patio del citado cuartel, el General Rodas dirigió a la fuerza expedicionaria una patriótica arenga, enalteciendo al cuerpo que lo mismo en el Archipiélago de Filipinas, como en todas partes, adquiriera brillantes éxitos, coronando así la lucidez y gloria de su historia.

Con este motivo se promovió una larga discusión, en la que tomaron parte los señores López Fernández, Arráns, Bartemati, Díaz y el Sr. Alcalde, emitiendo cada cual su opinión, aprobándose al fin el acta, votando en contra el Sr. Rodríguez Carmona.

Quedó aprobada la designación por secciones para constituir la Junta Municipal. Se acordó que el reparto del reparto hecho por la Diputación provincial para cubrir el déficit del presupuesto...

Se aprobó la terna de D. Salvador Dastis y D. Juan González Gallardo, proponiéndolos para cubrir la vacante de vocal de la Junta local de Instrucción pública, por fallecimiento de D. Teodoro Ozcó.

Se aprueba el presupuesto formado por el Arquitecto titular para ciertas obras en la casa de manzana, acordándose hacerlas por administración, previo el correspondiente permiso del Gobernador civil...

Se aprueba también el presupuesto de 80 pesetas para componer varios desperfectos en el local que ocupan los Juzgados de instrucción.

Pasó a la Comisión respectiva un escrito de varios industriales solicitando se prohiba la venta de quincalla y paquetería en los puestos laterales de la plaza de Abastos.

Se aprueba el gasto de 19,63 pesetas en la instalación de un tendero en el Cuartel de San Agustín.

El Sr. Alcalde dice que le ha recibido una carta de Madrid en la que se le pregunta que y acerca de un acuerdo tomado hace algún tiempo por el Municipio para adquirir ejemplares de una obra que escribió el ilustre jerezano D. Mariano Gallardo...

El Sr. Arráns recuerda que hace tiempo pasó a la Comisión de Policía rural el punto referente a las denuncias diarias que se vienen haciendo de los ganados que pastan dentro de los terrenos de propiedad particular, y pide que se tome una pronta y eficaz determinación para evitar tales abusos.

De paso, el Sr. Arráns, se lamenta de que en la secretaría Municipal no existen ejemplares impresos de los reglamentos de gobierno interior, Hospital, Matadero y Mercados, tanto más de lamentar cuanto que teniendo el Municipio una imprenta, a poca costa podían tenerse ejemplares de esos Reglamentos.

En vista de las razones expuestas por el señor Arráns se acordó imprimir un folleto o volumen donde estén unidos todos los referidos reglamentos.

A propuesta del Sr. Castro Palomino se acuerda que la Comisión de Policía dictamine acerca de una calle, continuación de la de Marimanta, en la del Porvenir, que está cerrada desde el año de 1854, y cuyo terreno puede utilizar el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Algarcías dijo que en las cuentas de M. yodormis, aprobadas en la última sesión figuraba una sobre reparos hechos en la plaza de Escribanos, que él no había firmado.

Sobre este incidente se pidieron datos a conaduría, los cuales no pudieron venir por estar en Depositaria, quedando por lo tanto aplazado este asunto para más adelante.

Y con este incidente terminó la sesión.

Chacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

LOS SALONES BAJOS de la nueva casa situada en la calle y plaza de Eguilaz, se alquilan.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 30 DE JULIO.

Table with 2 columns: Observations (Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, etc.) and Values (32,0, 12,5, 22,2, 33,5, 54,0, 7,5, 15,8, 46,2, 75,71, 9,5, 00,0, N. O., 111).

Se compra una cancela

de hierro en buen estado, propia para una portada de casa. Para su ajuste en la fábrica de botellas la «JEREZANA», arreficé de Arcos.

Efemerides.

DIA 1.º DE AGOSTO.

1808.—José Bonaparte abandona Madrid. Un ejército inglés mandado por Arturo Wellesley, más tarde duque de Wellington, desembarca en Portugal para auxiliar a los españoles en su campaña contra los franceses.

1810.—Nace en Turin (Italia) Camilo Benso, conde de Cavour.

1830.—El rey de Francia Carlos X nombra lugar-teniente del reino a su primo Luis Felipe.

1872.—En Inglaterra estalla una tempestad magnética producida por una violenta perturbación en el Sol.

Mañana insertaremos una

extensa e interesante carta que nos envían desde Madrid acerca del litigio del Ayuntamiento con la Empresa del ferrocarril.

Ayer celebró sesión el Excmo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Marqués de Alboloduy.

Asistieron los Sras. García Marquez, Marqués de Mirabal, Martínez Peñayo, Castro Palomino, Isasi, Rodríguez Carmona, Alvarez, la Torre, Cos, Jiménez, Ponce de León, Bartemati Maderne, López Fernández, Arráns, Díaz y la Heredia.

Leída el acta por el Secretario Sr. López Pérez, pidió la palabra el Sr. Rodríguez Carmona, para pedir que constase su voto en contra del punto décimo, que trata de la prohibición de la venta de frutas y hortalizas en determinados puntos.

Con este motivo se promovió una larga discusión, en la que tomaron parte los señores López Fernández, Arráns, Bartemati, Díaz y el Sr. Alcalde, emitiendo cada cual su opinión, aprobándose al fin el acta, votando en contra el Sr. Rodríguez Carmona.

Quedó aprobada la designación por secciones para constituir la Junta Municipal. Se acordó que el reparto del reparto hecho por la Diputación provincial para cubrir el déficit del presupuesto...

Se aprobó la terna de D. Salvador Dastis y D. Juan González Gallardo, proponiéndolos para cubrir la vacante de vocal de la Junta local de Instrucción pública, por fallecimiento de D. Teodoro Ozcó.

Se aprueba el presupuesto formado por el Arquitecto titular para ciertas obras en la casa de manzana, acordándose hacerlas por administración, previo el correspondiente permiso del Gobernador civil...

Se aprueba también el presupuesto de 80 pesetas para componer varios desperfectos en el local que ocupan los Juzgados de instrucción.

Pasó a la Comisión respectiva un escrito de varios industriales solicitando se prohiba la venta de quincalla y paquetería en los puestos laterales de la plaza de Abastos.

Se aprueba el gasto de 19,63 pesetas en la instalación de un tendero en el Cuartel de San Agustín.

El Sr. Alcalde dice que le ha recibido una carta de Madrid en la que se le pregunta que y acerca de un acuerdo tomado hace algún tiempo por el Municipio para adquirir ejemplares de una obra que escribió el ilustre jerezano D. Mariano Gallardo...

El Sr. Arráns recuerda que hace tiempo pasó a la Comisión de Policía rural el punto referente a las denuncias diarias que se vienen haciendo de los ganados que pastan dentro de los terrenos de propiedad particular, y pide que se tome una pronta y eficaz determinación para evitar tales abusos.

De paso, el Sr. Arráns, se lamenta de que en la secretaría Municipal no existen ejemplares impresos de los reglamentos de gobierno interior, Hospital, Matadero y Mercados, tanto más de lamentar cuanto que teniendo el Municipio una imprenta, a poca costa podían tenerse ejemplares de esos Reglamentos.

En vista de las razones expuestas por el señor Arráns se acordó imprimir un folleto o volumen donde estén unidos todos los referidos reglamentos.

A propuesta del Sr. Castro Palomino se acuerda que la Comisión de Policía dictamine acerca de una calle, continuación de la de Marimanta, en la del Porvenir, que está cerrada desde el año de 1854, y cuyo terreno puede utilizar el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Algarcías dijo que en las cuentas de M. yodormis, aprobadas en la última sesión figuraba una sobre reparos hechos en la plaza de Escribanos, que él no había firmado.

Sobre este incidente se pidieron datos a conaduría, los cuales no pudieron venir por estar en Depositaria, quedando por lo tanto aplazado este asunto para más adelante.

Y con este incidente terminó la sesión.

Ayer ingresaron en la casilla diez sujetos por ser autores de varias broncas en distintos sitios de la población. También durmió la mona en el mismo local un mal esposo que maltrató a su cara mitad causándole algunas contusiones que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

Y dice Clemencin: «Con grandes preparativos se anunció ayer la becerrada de los zapateros. Muchos de ellos resultan con más disposición para manejar el capote que el tirapié, y mejor el estoque que la lezna.

Pur de pronto, las zapaterías permanecieron cerradas durante el día, lo cual prueba que entre los zapateros abunda el dinero mas que entre los parroquianos.

Puesto que aquellos pueden hojar y propiarse una fiesta en que se gasta el dinero de lo lindo y nosotros tenemos que trabajar para comprar el calzado.

Lo lamentable es que no sepan divertirse aquí las gentes de ninguna otra manera que jugando con los cuernos.

Porque es familiarizarse con un peligro que debiera inspirar santo horror.

Guardia rural.—Han quedado depositadas en la posada de San José de esta ciudad: una muía melina clara, 5 años, pelos blancos en los costillares y el hierro D. P. Un mulo castaño pardo, cerrado, de marca, pelos blancos en los costillares y sin hierro, y una yegua castaña, tostada, cerrada, de marca, calzada de las patas, pelos blancos en los costillares y herrada en la cañera derecha con F. D., cuyos zñimas fueron encontrados en la tarde del día de ayer abandonados en el Ba-

de la Plata, ignorándose a quienes puedan pertenecer. Denunciadas 41 reses vacunas y 11 cabros.

Un nuevo barómetro.—Muy curioso y digno de ser conocido nos pareció un nuevo sistema de barómetro que describen minuciosamente las revistas extranjeras últimamente recibidas.

Con el nuevo barómetro puede saberse con doce horas de anticipación lo menos el tiempo que va a hacer.

Su construcción no puede ser más sencilla ni poco costosa, como puede apreciarlo el lector por la descripción que hacemos.

Se toma el alcohol de 90 a 95 grados, y se disuelven separadamente, en cantidades iguales, alcanfor, nitró y sal de amoníaco, procurando que todo ello sea lo mas puro posible.

Cuando la disolución sea completa, téñanse los tres líquidos en un frasco largo y estrecho, procurando dejar en el mismo un varío de dos ó tres centímetros entre la superficie del líquido y el tapón del frasco. Para más seguridad, conviene lacrar el corcho.

Susfendése después el barómetro a la sombra y al aire.

Ha aquí lo que se observará cuando cambie el tiempo: 1.º Si el licor es claro y limpio: Buen tiempo. 2.º Si tiene cristalizaciones de forma indeterminada y de apariencia gelatinosa: Variable. 3.º Cristalizaciones en forma de hojas de helecho: Lluvia. 4.º Pequeñas agujas ó filamentos aglomerados ó separados: Viento. Cuando el viento ha de ser muy violento, se ven en esas pequeñas agujas proyectadas contra el cristal, encima del nivel del líquido. 5.º Pequeños cristales en forma de estrellas: Hielo. Este será tanto más intenso cuanto mayor sea la altura que ocupen los cristales en el tubo. 6.º Pequeños cristales en forma de estrellas con hojas de helecho: Hielo y nieve. 7.º Depresión del nivel del líquido con cristalizaciones que suben y bajan a lo largo de las paredes del frasco: Tempestad. La acción de este barómetro, según la revista que trae la noticia, es precisa y exacta, pudiendo comprobarlo fácilmente el que quiera tomarse la molestia de construirlo.

Bien merecía que el autor del atentado fuera llevado a los tribunales y pagara los perjuicios que le ha originado el modesto industrial.

Leemos:

«En Setiembre ó Octubre próximos comenzará a publicarse en Madrid un nuevo periódico conservador que se titulará La Dictadura. ¡Buen título! Pero ¿cómo está el dictador?»

Pues es muy posible que parezca en su día, según una ley histórica por la cual, a un período de universal corrupción y de rebajamiento de caracteres, sucede el litigio de un tirano.

Dicen de San Fernando:

«Vamos perdiendo la esperanza de ver ya el tren de verano, funcionando como otros años. ¿Que no se le puede obligar a ponerlo? Bueno, para qué no cumple la empresa sus deberes? Malo y cierto.

¿Cuanto tiempo hace que debieron construir el viaducto de San Fernando sobre el actual paso de nivel?

Desde que instalaron las primeras traviesas para tender la vía.

Y en efecto; no han cumplido este deber, como no cumplen otros muchos.

¿Querrán alguna subvención para poner el tren de verano?

¿Son pocos 6.000 reales diarios que recogen tan solo en esta estación expendiendo billetes?

¿Serán pocos 1.000 duros que obtienen en la de Jerez y en la de Cádiz?

Si, pocos; aunque fueran los caudales de Creso los que recaudase la feudal todos los días, no saldría de su sistema, que es hacer lo que le place, sin consideración alguna.

Y si no, ahí está la marqueta prometida a este manso pueblo de Jerez.

Un anuncio puesto a la puer-

ta del teatro de Sevilla, situado en la alameda Fortín de Torres, dice que se suspenden las funciones hasta el viernes próximo, en que yo verá a formar parte de la compañía el aplaudido actor D. Patricio León, que tantas simpatías ha conquistado del público que asiste al concurrido coliseo.

Lo que dice Romero.—Ro-

mero ha manifestado a los periodistas, que son tonterías lo que se viene diciendo acerca de su retirada de la política y los anuncios que se hacen de próxima crisis.

Negó su firmamiento de relaciones con Bosch, afirmando que son ahora mas firmes sus amistades.

No quiere tanto.—Dícese que

al saber Martínez Campos que se le envían 30.000 hombres ha telegrafado que le parece excesivo el número de fuerzas.

Cánovas marchará el 10 de

Agosto al balneario de Santa Agueda. Pasará después a San Sebastián regresando a Madrid antes de 15 de Setiembre.

Para Cateдрático de religión

y moral en este Instituto ha sido nombrado el Sr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de esta I. I. Colegial.

La Empresa de ferrocarriles

ha dispuesto sólo una rebaja en el precio de los billetes de 2.º y 3.º clase, para los trenes ordinarios entre Jerez y Cádiz en los días 3 y 4 de Agosto. El viaje de ida y vuelta costará entre Jerez y Cádiz 4,95 pesetas en 2.ª y 2,95 en 3.ª.

Los viajes se harán por los trenes ordinarios. Es cuanto nos concierne la feudal.

Ayer obtuvieron un brillante

éxito los aristas que componen la Compañía nacional rusa en el Teatro Principal. El público numeroso y escogido que ocupaba las localidades del Teatro, aplaudió con entusiasmo a todos los que tomaron parte en tan brillante concierto.

Esta noche se repetirá y creemos que la concurrencia ha de ser tan numerosa como anoche.

Ayer ingresaron en la casilla

diez sujetos por ser autores de varias broncas en distintos sitios de la población. También durmió la mona en el mismo local un mal esposo que maltrató a su cara mitad causándole algunas contusiones que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

Y dice Clemencin:

«Con grandes preparativos se anunció ayer la becerrada de los zapateros. Muchos de ellos resultan con más disposición para manejar el capote que el tirapié, y mejor el estoque que la lezna.

Pur de pronto, las zapaterías permanecieron cerradas durante el día, lo cual prueba que entre los zapateros abunda el dinero mas que entre los parroquianos.

Puesto que aquellos pueden hojar y propiarse una fiesta en que se gasta el dinero de lo lindo y nosotros tenemos que trabajar para comprar el calzado.

Lo lamentable es que no sepan divertirse aquí las gentes de ninguna otra manera que jugando con los cuernos.

Porque es familiarizarse con un peligro que debiera inspirar santo horror.

Guardia rural.—Han quedado

depositadas en la posada de San José de esta ciudad: una muía melina clara, 5 años, pelos blancos en los costillares y el hierro D. P. Un mulo castaño pardo, cerrado, de marca, pelos blancos en los costillares y sin hierro, y una yegua castaña, tostada, cerrada, de marca, calzada de las patas, pelos blancos en los costillares y herrada en la cañera derecha con F. D., cuyos zñimas fueron encontrados en la tarde del día de ayer abandonados en el Ba-

de la Plata, ignorándose a quienes puedan pertenecer. Denunciadas 41 reses vacunas y 11 cabros.

Un nuevo barómetro.—Muy

curioso y digno de ser conocido nos pareció un nuevo sistema de barómetro que describen minuciosamente las revistas extranjeras últimamente recibidas.

Con el nuevo barómetro puede saberse con doce horas de anticipación lo menos el tiempo que va a hacer.

Su construcción no puede ser más sencilla ni poco costosa, como puede apreciarlo el lector por la descripción que hacemos.

Se toma el alcohol de 90 a 95 grados, y se disuelven separadamente, en cantidades iguales, alcanfor, nitró y sal de amoníaco, procurando que todo ello sea lo mas puro posible.

Cuando la disolución sea completa, téñanse los tres líquidos en un frasco largo y estrecho, procurando dejar en el mismo un varío de dos ó tres centímetros entre la superficie del líquido y el tapón del frasco. Para más seguridad, conviene lacrar el corcho.

Susfendése después el barómetro a la sombra y al aire.

Ha aquí lo que se observará cuando cambie el tiempo: 1.º Si el licor es claro y limpio: Buen tiempo. 2.º Si tiene cristalizaciones de forma indeterminada y de apariencia gelatinosa: Variable. 3.º Cristalizaciones en forma de hojas de helecho: Lluvia. 4.º Pequeñas agujas ó filamentos aglomerados ó separados: Viento. Cuando el viento ha de ser muy violento, se ven en esas pequeñas agujas proyectadas contra el cristal, encima del nivel del líquido. 5.º Pequeños cristales en forma de estrellas: Hielo. Este será tanto más intenso cuanto mayor sea la altura que ocupen los cristales en el tubo. 6.º Pequeños cristales en forma de estrellas con hojas de helecho: Hielo y nieve. 7.º Depresión del nivel del líquido con cristalizaciones que suben y bajan a lo largo de las paredes del frasco: Tempestad. La acción de este barómetro, según la revista que trae la noticia, es precisa y exacta, pudiendo comprobarlo fácilmente el que quiera tomarse la molestia de construirlo.

Cuando el viento ha de ser muy violento, se ven en esas pequeñas agujas proyectadas contra el cristal, encima del nivel del líquido.

Pequeños cristales en forma de estrellas: Hielo. Este será tanto más intenso cuanto mayor sea la altura que ocupen los cristales en el tubo.

Pequeños cristales en forma de estrellas con hojas de helecho: Hielo y nieve.

Depresión del nivel del líquido con cristalizaciones que suben y bajan a lo largo de las paredes del frasco: Tempestad.

La acción de este barómetro, según la revista que trae la noticia, es precisa y exacta, pudiendo comprobarlo fácilmente el que quiera tomarse la molestia de construirlo.

La acción de este barómetro, según la revista que trae la noticia, es precisa y exacta, pudiendo comprobarlo fácilmente el que quiera tomarse la molestia de construirlo.

La acción de este barómetro, según la revista que trae la noticia, es precisa y exacta, pudiendo comprobarlo fácilmente el que quiera tomarse la molestia de construirlo.

Noticias de Sevilla:

Mañana se reunirá la hermandad de los Panaderos, de la iglesia de los Terceiros de esta ciudad, para tratar de la confección de un manto, que estrenará la sagrada imagen de la Virgen de Regla, en la próxima Semana Santa.

MISA EN EL VE-TIBULO DEL AYUNTAMIENTO.

Todo el pueblo de Sevilla se hallaba en la mañana de ayer en la Plaza Nueva para asistir a la misa de compañía que se iba a celebrar en el vestibulo de las Casas Capitulares. En la puerta del centro del vestibulo se improvisó el altar, decorado con sumo gusto, colocándose sobre él la imagen de la Virgen de los Reyes, de San Idelfonso, teniendo a derecha e izquierda las estigias de San Luis, rey de Francia, y de San Fernando, conquistador de Sevilla.

Los muros estaban adornados con escudos, bander-s y estandartes históricos, y los espacios descubierto con figuras de folleje.

El piso alfombrado, y a derecha e izquierda ricos sillones de terciopelo rojo y bancos para los convidados.

Serían las seis cuando llegaron las tropas batiendo marcha.

Seguidamente dió principio a la celebración del Santo Sacrificio el Sr. Dean, asistido por los Sras. capellanes de la Santa Iglesia. Durante el oficio divino la banda del regimiento de Granada estuvo ejecutando una fantasía sobre motivos de la Africana.

En el momento de elevar la sagrada hostia, todas las músicas militares tocaron la Marcha Real; siendo aquel un momento solemnisimo en que el inmenso público que llenaba el basto recinto de la plaza, impresionado por la majestad del acto, elevaba al cielo una muda pero elocuente plegaria, pidiendo por el triunfo de nuestras armas y porque volvieran salvos y victoriosos los soldados que dentro de breves hrs. emprenderán su marcha hacia las apartadas regiones donde se hallan combatidos los derechos de la madre patria.

Terminada la misa, el sacerdote dió la bendición a la tropa, pronunciando una inspirada arenga, llena de patrióticas ideas, en la que proclamó el deber que todos tenemos de defender de la patria. El Sr. Dean terminó su improvisado discurso dirigiendo una plegaria a la Virgen.

Las tropas desfilaron por delante del altar al son de la marcha *Cá dis*, siendo vitoreadas por el público.

A las ocho de la mañana, puesta la bendita efigie de la Virgen María en su pedestal cubierto de flores, fué conducida en devota procesión hasta la iglesia parroquial de San Idelfonso, habiéndose en el camino antes de salir del Ayuntamiento el himno *Ave Mari Stella*, y guardándose el mismo orden en todo que en la noche anterior con la única diferencia de que la procesión acompañando una comisión de la Excelentísima Corporación Municipal.

Ya en la iglesia parroquial San Idelfonso entonó el Sr. Cura la Salve, que se cantó devotamente, estando todos postados ante la imagen de la Virgen, a la que incensó tres veces dicho Sr. Cura, quien durante la Oración para terminar la devoto como eficaz acto.

El señor presidente de la Sala de votaciones de esta Audiencia ha participado al señor gobernador civil que no hay inconveniente en que el preso Joé Álvarez, Lorda, sea trasladado desde esta cárcel a la de Jaén, siempre que regrese otra vez a esta capital, donde tiene a un tres cuartos pendientes.

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casa con un 50 por 100 de baja. Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y en sedas para trajes de señoras.

DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano un 50 por 100 menos de su valor

Grandes rebajas en los pañuelos bordados, lisos y estampados de crespón de la China. Se hacen ternos á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO.

Donde no hay regate no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

Festejos en el Puerto de San María.

DIA 4 AGOSTO.

Carreras de bicicletas en el velódromo de la Victoria, en la siguiente forma: 1.ª Por los catrinas que se matricen y hayan tomado parte en la del día 21 de Julio, otorgándose los premios particulares que se reciben. 2.ª Carreras de cintas solo para los comprendidos en la anterior; las cuales se harán confectionadas y regaladas por las señoras de esta localidad. 3.ª Carrera infantil en bicicleta ó triciclo, por jóvenes menores de catorce años, que por jóvenes menores de catorce años, quienes se regalará bonitos premios.

Recaudado en el día 30 del mes de Julio en la Administración de Consumos. Han en igual día del año anterior. 2.183 51 De menas 809 28

Notabilísimo por todos los conceptos es el último número que hemos recitado de la *Crónica del Sport*, según puede verse por el siguiente sumario: Exposición canina, por Antonio Guerra Alarcón; El pescadorcito Ur-shira, por Juan Valera; La colomofilia y el sport como hobby, por D. Salvador Castelló; Las confidencias de un jockey, por Juan Izquierdo; Las montañas en Exremadura, por A. Covarrubias; La apicultura móvil, por E. Martín Fernández; Crónicas de caza, pesca, carreras de catillos, tiro de pichón, velocipedi, pelotariño y teatro. De los grabados merecen citarse una escena de Fortuny y un dibujo de B. Ica, representando á nuestra milicia de ayer y de hoy. La Administración, Oms, 4, Madrid, remite un número de muestra, gratis, á quien lo solicite.

Trabajadores ocupados en las obras municipales. Jardines 2, Zorreros 7, Narajeros 7, Laneros 5, Mataderos 5, Cuartel de la Guardia civil 15, Alfonso XII y Corredera 5, Palenque (carbón) 15, Carpintería baja 4, Binaveres y bajo 3, Casa calle Cazoria 1. Total 69.

Pa azúcares en condiciones de «La Economía», Honda 12, marca P. G. Granada, á 44 reales arroba.

Preguntas y respuestas: ¿Qué es la canchales? La fuerza de los cobardes. ¿Se puede contemplar la belleza sin admirarla? Sí, cuando se la envidia.

Anuncios de interés.

Cajas para embotellado de madera superior de pino blanco (Pinzapa). Caja para 24 botellas. Ptas. 1'50 » 12 » 0'90. Marca á fuego gratis, mandando marcos.

SERVICIO Á DOMICILIO. Avisos: Medina, 2.—Teléfono 17.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE LANJARON (GRANADA)

Table with columns: MANANTIALES, CLASIFICACION, INDICACIONES. Includes entries for Capachina (HIGADO), Baño (ESTOMAGO), Salud (ESTOMAGO), Gómez (ANEMIA), San Antonio (ANEMIA), Capilla (ANEMIA).

San Cristóbal. Con todas las condiciones apetecibles se ha establecido una espartería en la plaza de San Juan, núm. 5. El propietario del Establecimiento ofrece á sus parroquianos, y al público en general, el mejor servicio y extraordinaria equidad en los precios, de lo cual podrán convencerse cuantos se sirvan utilizar la mencionada espartería.

El mata-calenturas al salol DE GONZALEZ.

Unica especialidad preparada en discos amiláceos; es el medicamento sin rival INFALIBLE para combatir las calenturas. Cada caja un enfermo curado! Así lo viene acreditando una larga experimentación y millares de individuos curados aseguran que no existe agente alguno que pueda compararsele. Cura las INTERMITENTES por rebeldes que sean y las fiebres infecciosas, como TIFOIDEAS, GASTRICAS, etc. Su eficacia unida á su fácil administración por la forma en que está preparado, le hacen muy superior á cuantos medicamentos existen con dicho objeto. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito central, farmacia de la Alameda, Málaga. Precio de la caja 3 PSETAS. De venta en Sevilla, Droguería Sres. Marín y Compañía. Depósito en Jerez, antigua Droguería de Vargas, calle Larga.

Alfalfa para caballos. Se vende por quintales.—Darán razón, Lechería de vaca, Por vera 40.

FOTOGRAFIA DE MIGUEL RUBIALES ALGARVE, 10. Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo á mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos. ESPECIALIDAD. Retratos al FOTOCROMO, obtenidos en porcelana por un procedimiento especial de transporte é iluminados con rara perfección y una delicadeza de tonos que superan á la mejor miniatura. Ver el muestrario y visitar la fotografía.

Emilio Rivelott, COMPOSITOR Y AFINADOR DE PIANOS, ha trasladado su domicilio á la calle Porvenir, núm. 40.—Recibe avisos en el taller de Pinturas de los Sres. Perea y Torres, Larga, 53.

Alcornoques de vino de superior calidad á precios módicos.—Lainey y Gies, Cádiz.

Música é idiomas.—Se dan lecciones á precios y horas convencionales.—Calle Encarnada núm. 9 darán razón.

Se arrienda á pasto, labor y bellotas el cortijo Las Posadas, término de Arcos, para condiciones, dirigirse á D. Francisco Orellana, en Prado del Rey.

Sin honorarios. desea obtener colocación con una familia decente, una señora que tiene recomendables antecedentes y se desempeñe cualquier cargo para el manejo de una casa.—Darán razón en la imprenta de este periódico. También sin retribución desea colocarse una joven de familia decente, para el cargo de doncella ú otro servicio semejante.—También se da razón en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas á 30 ptas. en la Estacion sobre vagon. Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Leche de vaca. Se vende desde el día 9 del corriente en el despacho de la Lancería, debajo de la Fonda de la Victoria.

Granero.

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquila uno de 2.000 fanegas de cebada.—Darán razón: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

Se arrienda el aprovechamiento de pastos y bellotas de la dehesa Alcornocales, sita en términos de Jerez y Arcos de la Frontera.—Para precio y condiciones dirigirse á Sevilla calle de San Vicente núm. 12.

Una señora de esmerada educación, ofrece al público sus servicios como institutriz, bien para lecciones por hora, ó bien para estar en una sola casa el número de horas al día que conviniere.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Espartería.

Con todas las condiciones apetecibles se ha establecido una espartería en la plaza de San Juan, núm. 5. El propietario del Establecimiento ofrece á sus parroquianos, y al público en general, el mejor servicio y extraordinaria equidad en los precios, de lo cual podrán convencerse cuantos se sirvan utilizar la mencionada espartería.

En la librería, Larga

33, se venden declaraciones del impuesto de carruajes de lujo.

En la calle Rodrigo

Márquez núm. 8, Rota, se alquila un magnífico partido amueblado con hermosas vistas al mar, apropiado para mucha ó poca familia.—Darán razón en dicha población, Veracruz, 51.

Se alquilan las casas

calle Barranco números 13 y 15.—La primera toda ó partidos.

Una familia decente

admite uno ó más pupilos, á los que dará esmerado trato.—En esta imprenta informarán.

NOVEDADES

Se envía á comisión.—Dirigirse incluyendo un sello para la contribución, al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

Se compra cisco á 0'80

de peseta el quintal.—Calle San Clemente, 3.

GRANERO

Se alquila uno en la calle San Agustín núm. 9.

En el olivar de las Quiñentas

se vende aceite superior por arrobas.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Con el fin de remediar en lo posible los inconvenientes y perjuicios que origina la tolerancia que viene permitiendo en los alrededores del Mercado Central de Abastos con la venta de los mismos artículos que se expenden en este local, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el 24 del mes próximo pasado, ha acordado aprobar y poner en ejecución desde el día de hoy el señalamiento de un radio, dentro del cual queda terminantemente prohibida la venta de verduras, hortalizas y frutas, y el cual comprenderá las calles siguientes: Corredera, Evora, Medina, Cerrón, Santa María, Lancería, Algarve, Misericordia, Plateros, Belén, Escribanos, Verba, Consistorio y Plaza de Alfonso XII. Asimismo acordó S. E. que la recaudación del arbitrio consignado en el presupuesto ordinario municipal del presente año económico sobre puestos públicos en calles y plazas que no contribuyan por la contribución industrial, se verifique por los cabos de la Guardia municipal, á cuyo efecto se proveerá á los mismos de vales impresos y numerados, para que diariamente hagan la cobranza del arbitrio. Lo que por acuerdo de la Excmo. Corporación se pone en conocimiento de los interesados para su debido y exacto cumplimiento. Jerez de la Frontera 1.º de Agosto de 1895.—EL MARQUÉS DE ALBOLODUI.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 30 DE JULIO.

Table with columns: Hospital de Santa Isabel (Enfermos existentes, Entrada, Baja por curados, etc.), Hospitalidad Domiciliaria (Papelitas expedidas, Recetas servidas, etc.), Matadero de esta Ciudad (Reses degolladas), Ganado vacuno (Lanar, Cabrios, De cerda), JUBILEO CIRCULAR (Copuchinos), MATADERO DE SAN LUCAS (Ganado vacuno).

zón de Jesús, celebra sus ejercicios mensuales mañana Viernes, siendo la misa de comunión á las ocho, y por la tarde darán principio los ejercicios á las siete. Dichos ejercicios se aplicarán por el alma de D.ª Isabel Gálvez (q. e. p. d.)

Telegramas.

Madrid 31, 1 madrugada. Todos los periódicos de París al ocuparse del resultado de las elecciones de ayer están contestes en que el partido socialista ha sufrido un fracaso mayor todavía de lo que se esperaba. Se confirma la noticia de que los insurrectos macedonios atacaron la plaza de Meinik, pero se ignora todavía si lograron tomarla. Los últimos datos conocidos de las elecciones de Inglaterra son los siguientes: 340 conservadores.—174 liberales.—70 unionistas.—12 parnellistas.—69 antiparnellistas.—2 socialistas. Ha causado gran sensación el reconocimiento oficial del nuevo vicescánsul francés en Fez. Créese que otras potencias se disponen á reclamar análogas ventajas del Gobierno de Marruecos. Las suspicacias de las autoridades alemanas las han hecho cometer en Metz un atropello deteniendo cerca del fuerte Plappeville á un individuo por sospecha de que fuera un espía, conduciéndole escoltado á la población. Allí pudo identificar su personalidad, resultando ser un oficial alemán de la reserva. Ocioso es decir que fué puesto inmediatamente en libertad. El periódico «The Times» publica noticias de Tananarive que alcanzan al día 11 del corriente mes, y según las cuales, el Gobierno había hecho algunas gestiones secretas para la paz aún cuando públicamente anuncia su propósito de resistir á todo trance. Esta conducta extraña al parecer, y que desde luego acusa la debilidad de dicho Gobierno, obedece al temor de que estalle una revolución en el territorio. Madrid 31, 1'40 madrugada. Con motivo del entierro en el Cairo de un soldado inglés, numerosos individuos han realizado una manifestación contra Inglaterra llegando hasta el extremo de maltratar al capellán que asistió al entierro. Este hecho al que el Gobierno inglés le concede gran importancia, demuestra de todas maneras la necesidad de aplicar desde luego la ley creando un tribunal especial para juzgar á los indígenas acusados de cualquier ataque al ejército de ocupación. En Tánger no se concede la menor importancia al asunto del mando del buque de guerra «Hassan» que ha querido explotarse como arma política. Personas bien enteradas suponen que todo se ha reducido á que el capitán español que lo mandaba se negó á ir á Cabo Juby alegando para ello motivos en que fundaba su negativa, en vista de lo cual el Ministro Mohamed Torres le relevó de su compromiso nombrando para reemplazarle á otro capitán de nacionalidad alemana. Y prueba la escasa importancia del hecho la circunstancia de no haber promovido ninguna protesta de parte del Ministro español. Una nota publicada en el periódico «The Daily Chronicle» desmiente el fundamento de rumores de que el mismo periódico se hizo cargo recientemente respecto á que Inglaterra se mostrase inclinada á renunciar á sus pretensiones sobre la isla Trinidad. Despachos de Chile dicen que don Manuel Recabarren se ha encargado de la organización del nuevo ministerio.

Madrid 31 de Julio de 1895 á las 11'30 de la mañana.

No está confirmada la noticia de un encuentro de una columna de nuestras tropas con una banda de insurrectos en Cuba. Cuando lleguen á Cuba nuevos refuerzos, aquel ejército se compondrá de 76.000 hombres.

Esta noche marchará Beránger á Liérganes.

Se ha concedido la excarcelación de D.ª Rita Esta se propone dedicarse al Teatro.

El Gobernador de Madrid ha decretado el cierre del Casino militar, pasando al Juzgado el parte de lo ocurrido en dicho Casino, al tratar la policía de sorprender una partida de juego.

Madrid 31 de Julio de 1895 á las 6'30 de la tarde. Ningún despacho oficial hay de Cuba.

Los albañiles de Manresa se han declarado en huelga.

La de los panaderos de Madrid sigue estacionada.

El Rey de Portugal recibió en audiencia al nuevo Representante de España.

El Sr. Beránger marchó á Liérganes.

Los despachos de Melilla acusan completa tranquilidad. Consolidado, 67'90.

CAMBIO.

Londres 29'68. París 17'50.

Madrid 31, 7'15 noche. La compañía Trasatlántica dispone para conducir fuerzas á Cuba, de los vapores «Cataluña», «Reina Cristina», «Antonio López», «Alfonso XII» y «Alfonso XIII», «Buenos Aires», «Montevideo», «León XIII», «San Agustín», «Isla de Luzón», «San Francisco», «San Ignacio» y el «Ciudad de Cádiz».

Aun no están acordados los puertos de embarques.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SERVICIO regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona. TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE. AGOSTO, 31 DIAS.

Table with columns: Day, Numbers. Jueves 4 | 8 | 15 | 22 | 29. Viernes 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Sábado 3 | 10 | 17 | 24 | 31. Domingo 4 | 11 | 18 | 25. Lunes 5 | 12 | 19 | 26. Martes 6 | 13 | 20 | 27. Miércoles 7 | 14 | 21 | 28.

Vocabulario de Sintomatología por J. Gilio Ponní; contiene este folleto 800 síntomas, al precio de una peseta, y se vende en las librerías Larga, 33 y Gener.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO EN TEJIDOS Y CONFECCIONES.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y caballeros. —Sedería en estilos Chiné y Ottomacuard.—Tules y encajes de Calais, Bruselas y Nottingham.—Volantes y cubre-faldas en bordados y aplicación.—Japonesas.—Andorinas.—Piqués fantasía.—Brillantez.—Muselinas.—Plumeti.—Distinguidos modelos en confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD.	res.	31-25	32-25	33-25	34-25	35-25	36-25	37-25	38-25	39-25	40-25	41-25	42-25	43-25	44-25	45-25	46-25	47-25	48-25	49-25	50-25	51-25	52-25	53-25	54-25	55-25	56-25	57-25	58-25	59-25	60-25	61-25	62-25	63-25	64-25	65-25	66-25	67-25	68-25	69-25	70-25	71-25	72-25	73-25	74-25	75-25	76-25	77-25	78-25	79-25	80-25	81-25	82-25	83-25	84-25	85-25	86-25	87-25	88-25	89-25	90-25	91-25	92-25	93-25	94-25	95-25	96-25	97-25	98-25	99-25	100-25																																		
17179 Tres cabos de género, dos fundas, una toalla un traje de coco y un chalco lana.	6-25	17180 Tres enaguas de coco, dos delanteros y cuatro camisas.	9	19262 Un abanico de marfil.	110	19349 Una azuela.	4-50	19350 Un cabo de paño.	4-50	19357 Una chaqueta y chaleco de lana.	5	19364 Un pañoito espuma rosa.	3-25	19365 Unas cortinas de encajes.	4	19384 Una enagua de lana y dos cabos de género.	5	19385 Una sabana, dos calzoncillos y un cabo género.	5	19400 Un pañuelo lana, otro algodón, una enagua y un gaban.	4-50	19401 Herramientas de cartero.	6-25	19408 Una enagua coco, un manto y una prenda de niño.	5	19409 Unos zapatos de pisar.	3-25	19420 Unas botas.	5	19448 Una colcha, una sabana y un cabo género.	4	19449 Una sabana, una funda, una tala, una blusa y una prenda niño.	3-25	19467 Unas tigras de podar.	3-25	19469 Una hoz de podar.	4-50	19471 Un pañolón espuma oro.	12-50	19491 Un pañolón espuma blanco bordado en id.	55	19498 Una azuela.	6-25	19504 Una azuela.	6-25	19522 Una azuela.	5	19530 Cinco sabanas, seis fundas, una enagua y una toalla.	13-50	19536 Un pañuelo lana y dos manteles.	6-25	19538 Una sarteneja.	3-25	19539 Una sarteneja.	4-50	19543 Una mar.ta.	4-50	19548 Tres sabanas, dos fundas y un pañoito espuma negro.	9	19549 Un pañuelo lana y una sabana.	4-50	19550 Dos trajes de coco y dos pares de borsegules.	5	19553 Una manta.	9-50	19564 Una colcha.	4	19566 Unas cortinas y un cabo de género.	11-50	19567 Una sarteneja de metal y bañila.	7-75	19575 Una sarteneja de metal.	6-25	19578 Una colcha y sabana.	4-50	19582 Un pañolón espuma blanco.	18-75	19590 Una hoz de podar.	3-25	19600 Un terno.	6-25	19601 Una camisa, un calzoncillo, una enagua y una chaqueta.	4	19633 Un terno de lana.	16-25	19640 Un manto con velo.	4	19641 Un pañuelo espuma negro y tres prendas de niño.	7-75	19646 Un azuela.	4-50	19655 Un traje coco.	3-25	19661 Una enagua coco, una sabana, una chaqueta y tres prendas niño.	3-25	19666 Un cabo de lana y dos de coco.	6-25	19669 Unos enaguas coco, un cabo género y tres prendas niño.	3-25	19672 Un pañoito espuma grana bordado.	11-50	19676 Una chaqueta de paño.	6-25	19678 Un pañoón espuma negro bordado en color.	6-25

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, para dar fuerzas á los débiles y en general reconstruir el sistema. Por su modo los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca. Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

20650 Una en-gua, dos toallas, un gaban y una sábana.	3-25	20926 Una manta listada.	5
20355 Unas tigras de podar.	4	20957 Un pañue o espuma negro bordado en color.	3-25
20656 Unas tigras de podar.	3-25	20960 Un cobertor.	25
20660 Dos colchas, una sabana y una camisa.	3-25	20964 Unos botos.	6-25
20667 Una sarteneja de metal.	5-50	20966 Una hoz de podar.	4-50
20668 Una colcha y un s zapatos.	5	21009 Un pantalón y una colcha.	3-25
20673 Una sabana, tres fundas y una chaqueta.	2-50	21022 Una azada.	4
20675 Una colcha, un pantalón lana y una enagua.	4	21028 Un terno de paño.	8-25
20703 Una azada.	5	Jerez 15 de Julio de 1895.—Director Gerente, J. M. Pérez Lara.	7-75
20708 Nove manteles y veint y ocho servilletas.	9-50		
20734 Un terno de lana.	9-50		
20742 Una capa.	18-75		
20757 Una capa.	9-50		
20760 Un cabo de yute.	4		
20761 Dos enaguas, dos toallas, un mantel y una prenda niño.	8-25		
20762 Un cocho.	5		
20763 Un pañoón cortado y una camiseta lana.	6-25		
20764 Una capa.	9-50		
20765 Dos enaguas coco, dos camisas, dos fundas, una chaqueta algodón y tres toallas.	4-50		
20775 Herramientas de albañil.	4		
20778 Una sabana, tres camisas y tres chalecos.	3-25		
20781 Una colcha y tres cabos de género.	3-25		
20782 Una azuela.	3-25		
20785 Dos sabanas, dos fundas, una toalla y un mantel.	3-25		
20790 Una azuela.	6-25		
20808 Unas cortinas, cuatro fundas y una toalla.	6-25		
20815 Dos sabanas y dos fundas.	7-75		
20816 Una sabana, una enagua y un pañuelo lana.	9-50		
20818 Una sabana, dos enaguas, otra de coco, una camiseta, dos fundas una chaqueta y dos cabos género.	9-50		
20819 Un pañuelo lana y tres cabos de género.	5		
20840 Un traje y una enagua coco.	3-25		
20852 Un terno de lana.	7-75		
20853 Un cobertor, una sabana, dos gabanos, una prenda de niño y un cabo género.	5-50		
20862 Dos cabos género y un pañuelo lana.	6-25		
20873 Un traje coco y una camisa.	3-25		
20874 Unas cortinas de yute, una camisa y dos			

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una buena bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egidio) con puerta también por la de Marañón, de 400 botas de asiento, con patio y pozos.—Darán razón en la calle Escuelas, número 3.

En la calle de Juan de Dios Lacoste, núm. 13, se alquila una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 12.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento en la calle Pajareto, núm. 16.—Darán razón en la misma calle núm. 5.

Se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cubida de 7,500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.

Anuncios.

Nada de anuncios POMPOSOS
En el establecimiento conocido por Fabrica calle Honda, y tan acreditado en el despacho de vino de Valdepeñas, se recibe todas las semanas de las más acreditadas marcas de aquel a población, los que se venden a precios económicos. Con consumos pagados.

Rafael Macías Bernal, ordinario entre Jerez y Rota, ofrece sus servicios al público y recibe los encargos y avisos en la portada de Benito, calle de las Bodegas.

En el trabajador de la calle de Santo Domingo, número 6, se venden horquillas superiores á precios arreglados.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAG-PHERSON.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor **MÁLAGA** saldrá el 4 de Agosto

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, 107, rue de Valenciennes, 107, rue de Valenciennes, 107, rue de Valenciennes.